

ACTA COMISIÓN DE CALIDAD INTERCENTROS GRADO EN ENFERMERÍA

Día: 1 de julio de 2015

Lugar: Sala de Junta de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Campus de Cáceres)

Hora: 9:00

Asistentes:

Francisco Tirado Altamirado (Centro Universitario de Plasencia)

Andrés Moreno Méndez (Centro Universitario de Plasencia)

Jesús Lavado García (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)

Purificación Rey Sánchez (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)

Rafael Gómez Galán (Centro Universitario de Mérida)

Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado- Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales)

Rocío Yuste Tosina (Directora de Calidad. Vicerrectorado de Calidad)

Gonzalo Hurtado Yedro (técnico de Vicerrectorados)

M^a Angeles Gutiérrez Casillas (técnico de Vicerrectorados)

Excusa su inasistencia:

Javier Romero de Julian (Centro Universitario de Plasencia)

Noelia Durán Gómez

Orden del día

1. Planificación Académica:
 - 1.1. Coordinación de Trabajo Fin de Grado.
 - 1.2. Proceso de coordinación y aprobación de planes docentes
2. Calidad:
 - 2.1. Informe de autoevaluación para la acreditación del título
3. Asuntos de trámite.

Punto 1. Planificación Académica

Carmina Garrido comienza la reunión pidiendo disculpas por la duplicidad de convocatoria; ella ha convocado con posterioridad a la Directora de Calidad, siendo un error que ha subsanado adelantando los temas de planificación Académica a las 9:00 para no interferir en la organización de los temas de calidad, que serán tratados a partir de las 10:00, cuando se incorpore Rocío Yuste a la reunión.

1.1. Coordinación Normativa Trabajo Fin de Grado.

Carmina Garrido expone la necesidad de que las normativas TFG de los cuatro centros, que están en proceso de revisión tras la nueva versión de la normativa TFG/TFM de la Universidad, recojan el mismo texto sobre las condiciones/características del trabajo.

Jesús Lavado indica que debemos ponernos de acuerdo en los criterios fundamentales: qué se va a evaluar y cómo se va a realizar la evaluación.

Tras el debate sobre las características y forma de reflejarlo en las normativas **se acuerda que las normativas TFG de los cuatro centros incluyan.**

a) Un **párrafo general:**

En el caso de los títulos intercentros, las características y condiciones de exposición, defensa y evaluación serán las que se recogen en la memoria verificada del título.

b) la **defensa** será **pública ante tribunal.**

c) La **nota final** del estudiante estará compuesta por dos notas parciales; nota de **tutor (70% máximo)** y nota del **tribunal (30% máximo).**

Jesús Lavado plantea la posibilidad de incluir en el acto de defensa ante el tribunal, los estudiantes puedan usar dos medios audiovisuales: presentación multimedia o póster.

Se debate el tema, analizando la posibilidad de implementar este medio y se determina que es la conveniencia de introducir esta posibilidad, siendo cada centro el que determine qué tipo de apoyo audiovisual permitirá a sus estudiantes.

Lo que queda claro es que en las dos opciones no se cambia la esencia de la defensa, es decir, que el estudiante debe defender ante el tribunal; el aspecto que se introduce es que cada centro puede determinar si el estudiante el medio que va a usar para la defensa. Si se opta por el póster, serán expuestos con anterioridad al acto de defensa.

1.2. Proceso de coordinación planes docentes del curso 2015-16.

Carmina Garrido explica la necesidad de determinar con claridad este proceso, dada la complejidad que ello conlleva existiendo cuatro Comisiones de Calidad de Título (una por centro) y una Comisión de Calidad Intercentros que aún no está reconocida y, por tanto, no tiene potestad para aprobar nada.

Puri Rey explica lo que ha ocurrido en el proceso de coordinación de planes y que ha suscitado algunos problemas entre los centros. Expone que la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional fue la primera en reunirse y aprobar los planes docentes y fueron enviados a los otros tres centros. Aclara que con el envío no pretendían "imponer" las fichas sino agilizar el proceso de coordinación.

Una vez aclarado el tema, se agradece el trabajo que han realizado y la iniciativa de enviarlos al resto de sus centros. Se indica que estas fichas son una propuesta que debe ser analizada y

aprobada por la Comisiones de Calidad de los otros tres centros.

Se debate la conveniencia que la aprobación de los planes docentes la realice la Comisión de Calidad Intercentros pues de esta forma se agiliza y simplifica el proceso.

Carmina Garrido recuerda que las CCI no están reconocidas y no son competentes para realizar esta aprobación.

Rocío Yuste indica que la normativa que las regula se tratará en el Consejo de Gobierno de Julio y desde ese momento quedarán claras sus funciones y competencias.

Vista la inmediatez de esta aprobación y con el apoyo de los asistentes a la reunión se determina el **proceso para concluir adecuadamente y en tiempo la coordinación de los planes docentes:**

1) Las comisiones de Calidad de cada centro analizarán la propuesta de planes docentes remitida por la CC de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional que ya ha sido remitida en formato editable a los otros tres centros.

2) Las CC del CUM, CUP y Facultad de Medicina estudiarán los planes docentes y determinarán si:

a) Aprueban los planes tal como se proponen en la propuesta recibida. En ese caso, serán los planes definitivos.

b) Incluyen modificaciones. En este caso, se informará a la Comisión de Calidad Intercentros que será la que determine los planes definitivos.

En cualquier caso, los planes deben estar coordinados y publicados antes del 15 de julio, momento en el que los estudiantes inician su matrícula.

A continuación se revisa el proceso de coordinación de planes docentes que debiera funcionar desde el momento que la normativa de CCI se apruebe.

Carmina Garrido elabora un borrador que subirá al CV para que sea analizado por el Vicerrectorado de Calidad.

Punto 2. Calidad

completa Rocío

Punto 3. Asuntos de trámite

Se levanta la sesión a las xxxxxxxx horas